

Sesión XVII ordinaria celebrada
por la Corporación Municipal del Cantón de
Belen, á las diecisiete horas del día quince
de Noviembre de mil novecientos veintuno. Asis-
tieron los Señores Regidores propietarios Gonzá-
lez González, Murillo Murillo, Murillo Zumbado
y el Señor Jefe Político, bajo la presiden-
cia del primero, se acuerda:

Artº I

Se leyó, aprobó y firmó la Sesión anterior

Artº II

Se dió lectura á un oficio de varios vecinos
de la Ribera, en el que piden la prolongación de la
cáñera desde el punto donde termina hasta la casa de
don Emeterio Campos. Considerando: que el pedi-

mento que hacen es de justicia, pues carecen de un elemento tan indispensable para la vida; pero que debido a la escasez de recursos pecuniaros para emprender esta obra, esta Corporación por el momento siente no poder atender dicha solicitud, pero si espera que en cuanto mejore un tanto su situación debido a los ultimos aneglos con el Cantón de Flores, esta será una obra que atenderá de preferencia -

Artº III

Se acuerda el pago de las siguientes Cuentas: (\$25.00); a don Guillermo Villegas, por la elaboración del Reglamento de Caneria, en la siguiente forma: (\$12.00) del Centro; \$6.50 de la Ribera y \$6.50 de la Asunción. Al mismo Sr. Villegas (\$15.00) por trabajos de escritura a las Juntas Itinerarias así: del Centro, \$7.00; de la Ribera (\$5.00) y de la Asunción (\$2.00). A don Santiago Rodríguez, según factura por materiales de caneria y canchales para los estanques de la Ribera (\$18.80) en esta forma: \$16.40, de los fondos de la Ribera y (\$2.40 del fondo del Centro. A don Luis Cantín G. por impresión de 500 ejemplares del Reglamento de Caneria (\$18.00) en esta forma: \$6.00 del Centro; \$6.00 de la Ribera y \$6.00 de la Asunción. A don Julio Zumbado \$2.95 por tinta y una bombilla de luz eléctrica para la Jefatura a cargo del Centro. Queda autorizado el Sr. Jefe Político para expedir los finos respectivos

Artº III

La Secretaría dió lectura a un oficio de la Junta de Educación de este Centro, en el que se expone la necesidad de hacer una cloca que partiendo del Edificio Escolar, vaya a terminar al Rio Quebrada Seca, necesidad urgente por la higiene del edificio. Estimando esta Corporación muy justa la solicitud de un auxilio pecuniario, pues la Junta esta sin fondos para emprender esta obra, Se acuerda: manifestarles muy atentamente, que hagan un cálculo aproximado del valor del trabajo en referencia, para así acordar esta Corporación la ayuda que sus recursos le permitan -

Artº IV

Se dió lectura a una comunicación del Sr. Presidente

Escuela de la Asunción, en que expone la conveniencia de hacer una entrada al edificio escolar; y que la Junta no cuenta con ningún recurso, solicitando les ayude con el material necesario, se acuerda: auxiliar á la citada Junta con la suma de \$50.⁰⁰ de los fondos comunes del distrito. El Sr. Jefe Político queda autorizado para expedir el fin -

Artº VI

Presentes don Rafael Arce y don Guillermo Murillo, en representación de la Pilamonia de este Cantón, expusieron: que en el deseo de dotar de uniformes á los alumnos de la Pilamonia, para los días de fiesta y fiestas Nacionales, han trabajado por conseguir esto, y hasta la hora no les falta mas que el calzado; y piden á esta Corporación les ayude en este último gasto, se acuerda: autorizar á los señores Arce y Murillo. para que contraten el calzado que solicitan en las condiciones mas favorables. y pasen la cuenta al Sr. Jefe Político, quien girará por el gasto de los fondos del Centro.

Artº VII

El Sr. Tesorero Municipal presentó los estados de caja correspondientes a Setiembre y Octubre del año en curso, estando correctos, se aprueban y se manda distribuir en la forma legal -

Artº VIII

Manifestando el Sr. Jefe Político, que algunos músicos de la Ciudad de Santo Domingo, desean obsequios á este Cantón con un Recreo publico el 26 del corriente; y siendo esto un acto de simpatía, que esta Corporación agradece mucho, se acuerda: que el Sr. Jefe Político á nombre de este municipio los reciba y atienda como es debido y les obsequie un refresco y café - El gasto se imputará al Centro -

Artº IX

El Sr. Jefe Político propone la necesidad de ir arreglando algunas secciones de los caminos, ahora que todavía las lluvias no han cesado, pues mas tarde el costo sería mas caro y el arreglo resultaría mas malo, se

comisionarlo para estos trabajos como lo crea mas conveniente, girando contra los fondos de caminos respectivos

Art.º I

El Sr. Jefe Politico dio cuenta que en la Calle ultima al norte de esta villa, y á orillas del Rio Luebrada seca, al lado arriba de la casa de don Amados Cambrores, hay un derrumbe á causa de las corrientes del rio en estos ultimos meses que amenaza obstruir la Calle en grave perjuicio para el trafico publico y mas todavia de inundar la Casa del Sr. Cambrores; y propone hacer una cortina de mamposteria que el costo no seria mucho, pues el material de piedra se lo ha ofrecido gratuitamente don Francisco Videsaola, más la ayuda de don Colonos. Considerado este asunto, se acuerda: Que en cuanto el Rio baje un poco el agua, se proceda á hacer el trabajo antes indicado, imputando el gasto á los fondos del Centro. Queda comisionado el Sr. Jefe Politico, para que en su oportunidad proceda á hacer este trabajo.

Art.º II

El Sr. Jefe Politico presentó los detalles de caminos del presente año, junto con las reclamaciones hechas y las personas que aptaron en tiempo oportuno por descontar en jornales sus costas. En cuanto á los reclamos, se acuerda: A don Jesus Murillo, se declara sin lugar. A don Emilio Ramirez, se le asignan dos Colones en vez de \$ 5.00, A don Michael Campos se declara exento. A don Melchor Sedezma se deja en los \$ 15.00. A don Afapito Rodriguez, se encarga al Sr. Jefe Politico para que averigüe si es cierto que no tiene ninguna propiedad. Se admite que descuenten en jornales sus costas á los Sirinos: Amado Aguilar, José Mo. Bolaños, Serafin Bolaños, Paulo Murillo, Manuel Venegas, Fidel Campos, Rafael Badilla, Jesus Venegas, Leandro Murillo, Esteban Murillo, Antonio Badilla, Antonio Gonzalez M. Zenin Ramirez, Damián Alfaro Jaime Aguilar y Nere Zumbado, vecinos del Centro. Rafael Carballo, Francisco Carballo, Jesus Sedezma, Manuel Rodriguez, José Rodriguez, Rafael Murillo, José Saenz, Rosalio Castillo, Simón Chaves, Rafael Castillo.

Miguel Matrifal, Eloy Matrifal, Manuel Bogantes,
 Enrique Chaves, Eudocio Chaves, Teranguilino Campos,
 Santiago Campos, Raquel Campos, Francisco Campos,
 Maximino Campos, Genuera Morcín. Isaias Morcín,
 Emilio Fernández Jeronías Ledezma, Luis Chaves y Arcelio
 Oviedo, vecinos de la Ribera. Damaso Alfaro, vecino
 de la Asunción. En cuanto a los temas detallados,
 quedan aprobados los respectivos detalles del Centro
 la Ribera y la Asunción.

Siendo las veinte horas de este día, ter-
 minó la sesión.

Desiderio González

Neozumbado Sinig